

NOTA IMPORTANTE
INVITACION PUBLICA No.51 DEL 15 DE MAYO DE 2026

La Universidad del Cauca, en ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política y desarrollada por la Ley 30 de 1992, de conformidad con el Acuerdo 064 de 2008 — Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca — y en virtud de las competencias delegadas mediante Resolución Rectoral No. 0698 de 2022, informa a los interesados en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 51 DEL 15 DE MAYO DE 2026, que, con posterioridad a su publicación, se evidenciaron inconsistencias derivadas de errores involuntarios de digitación y redacción en algunos apartes del documento.

Se precisa igualmente que la presente invitación pública hace parte de las actuaciones contractuales derivadas del Contrato Interadministrativo 1275-2026, circunstancia que implicó la elaboración simultánea de varias invitaciones públicas con estructuras y contenidos similares, situación que generó inconsistencias formales en algunos apartes del documento. En consecuencia, y con el propósito de garantizar los principios de transparencia, publicidad, claridad, economía, igualdad, selección objetiva y debido proceso que orientan la actividad contractual de la Universidad, se procede a efectuar las siguientes aclaraciones:

1) Teniendo el cronograma, la presentación de las propuestas se indico que se debían presentar el 20 de mayo de 2026, 2:00pm, ***se aclara que es hasta las 2:00pm del día mencionado.***

Los demás términos y condiciones de la invitación pública permanecen sin modificación.

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo

Proyecto: Laura Rodríguez – Abogada Contratista VADM